CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 3 **ACTA Nº 3**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas diez minutos del día miércoles once de abril de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 104/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	Ausente con aviso
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Bioq. Alejandra Mónica FUNES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	Ausente con aviso
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Sr. Lucas SCHMIDT	
Srta. Fiama Giovanna DUCRET	
Srta. María Alejandra VICENTINI	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	
Srta. Camila Jazmín LORENTE	Ausente con aviso
Srta. Florencia VIDAL	
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana en tratamiento del primer punto del orden del día, pone a consideración el Acta Nº 2, de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo pasado, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación resulta por unanimidad Aprobada.----------

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos que se transcriben: Expte. Nº REC-0886776-17: Resolución conjunta C.S. Nº 611/17 y Resolución CONICET 4062, por la que se prorroga la designación de Directores de Unidades Ejecutoras, hasta la sustanciación de los respectivos concursos. Tomado conocimiento.

Expte. Nº 0916140-18: Bioq. Alejandra Mónica FUNES, eleva la renuncia como Consejera Directiva por el Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad. El señor Prosecretario informa que la consejera que seguiría en el orden de acuerdo a las elecciones de Consejeros por el Claustro de Graduados es la Lic. María Julieta LUCCA. Puesto a consideración resulta por unanimidad Aprobado. Se incorpora al Consejo la Consejera LUCCA,

quien se sumará a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. La señora Decana le da la bienvenida. Acto seguido, se da continuidad a la lectura de los asuntos:----------
Expte. Nº 0908029-18: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de la Lic. María Esperanza MAINEZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.
Expte. Nº 0893230-17: Designación del Dr. Rafael Carlos LAJMANOVICH como Jurado Titular en reemplazo de la Dra. Valeria DI COLA y de la Dra. Paola Mariela PELTZER como Jurado Suplente, para la defensa de tesis del Lic. Maximiliano Ariel CRISTALDI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas. Jurado oportunamente designado por Resolución CD Nº 1338/17. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.
Expte. Nº 0907817-18: Propuesta de Jurado para la defensa de la Evaluación Final Integradora de la Bioq. Ileana Maillen CALGARO para acceder al título de Especialista en Bacteriología Clínica. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.
-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Prosecretaría procede a dar lectura de la nómina de asuntos:----------
Expte. Nº 0917605-18: Resolución Nº 107/18 dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo por la que se integra la nueva Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería y se deja sin efecto la Resolución CD Nº 830/17. Se da lectura a la integración: Representante de Decanato: Bioq. César Ernesto GUTIERREZ; Representantes Docentes: Lic. Griselda STHAL, Lic. María Virginia MAS y Lic. Jorge Luis CAVALLO: Representante Graduado: Lic. María Cecilia BURGADT. La señora Decana explica que las resoluciones se dictaron ad referéndum del Consejo Directivo por el cierre de los plazos establecidos por la CONEAU para la acreditación de la carrera. En cuanto a la integración de la Comisión, se tuvo en cuenta la nueva reglamentación de las Comisiones de Seguimiento Curricular y en lo que respecta a que esta Comisión no cuenta con alumnos, se debe a que la carrera recién comienza y por lo tanto ningún alumno reúne los requisitos para integrarla.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar en todos sus términos la Resolución Nº 107/18. Puesta a consideración, resulta sin observaciones Aprobado.
Expte. Nº 0917604-18: Resolución Nº 108/18 dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo por la que se disponen las funciones específicas de la Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería, como complemento de las ya establecidas para todas las Comisiones por Resolución CD Nº 141/18.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar en todos sus términos la Resolución Nº 108/18. Aprobado.
Expte. Nº 0917602-18: Resolución Nº 109/18 dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo por la que se propone al Consejo Superior la caducidad del Plan de Estudios 2009 del Ciclo de Licenciatura en Enfermería y Plan de Estudios 2013 de la carrera de Enfermería Universitaria, a partir del 1º de marzo de 2019.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar en todos sus términos la Resolución Nº 109/18. Aprobado.
Expte. Nº 0917602-18: Resolución Nº 110/18 dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo por la que se propone la transición de los alumnos del Plan de Estudios 2009 del Ciclo de Licenciatura en Enfermería y Plan de Estudios 2013 de la carrera de Enfermería Universitaria y equivalencia de asignaturas para el primero y segundo ciclo del Plan de Estudios 2016 de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar en todos sus términos la Resolución Nº 110/18. Aprobado.

Expte. Nº 0917603-18: Resolución Nº 112/18 dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo por la que se dispone la creación del Programa de Formación Continua para docentes y graduados de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar en todos sus términos la Resolución Nº 112/18. Aprobado.
Expte. Nº 0912417-18: Dra. Yolanda Ana Rosa BOLZÓN, solicita se proceda a la supresión y creación de cargos, de la Planta Docente de esta Facultad, para la cátedra de Química Biológica. Supresión: un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" y creación: un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" y un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado
Expte. Nº 0896101-17: Dr. Héctor Santiago ODETTI, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno, para desempeñar funciones en las asignaturas "Química General" y "Química Inorgánica" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y en la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.
Expte. Nº 0876018-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto dedicación Simple, con desempeño de funciones en la Cátedra de Biología Celular y Molecular para el dictado de las asignaturas "Biología General" y "Biología Celular y Molecular" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de los Doctores Javier Edgardo MORENO y Karina Fabiana RIBICHICH en sendos cargos de Profesor Adjunto, dedicación Simple. Aprobado con la abstención de la Consejera VICENTINI.
La señora Decana solicita que los asuntos 9 a 11 sean tratados en conjunto por referirse a concursos alcanzados por el Artículo 73º del Decreto 1246/15. Se procede a su lectura:
Expte. Nº 133.186/17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Exclusiva "B", sustanciado en el marco del Decreto 1246/15, desempeñado mediante contratación por la Bioq. Marta Julia MARTI en la Cátedra de Biología Celular y Molecular, con funciones en las Asignaturas "Biología General" y "Biología Celular y Molecular" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Bioq. Marta Julia MARTI en el cargo y funciones mencionados.
Expte. Nº 133.187/17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva, sustanciado en el marco del Decreto 1246/15, desempeñado mediante contratación por la Bioq. Laura Marcela CANUTO en la Cátedra de Biología Celular y Molecular, con funciones en las Asignaturas "Biología General" y "Biología Celular y Molecular" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Bioq. Laura Marcela CANUTO en el cargo y funciones mencionados.
Expte. Nº 133.188/17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, sustanciado en el marco del Decreto 1246/15, desempeñado mediante

designación interina por el Dr. Agustín Lucas ARCE en la Cátedra de Biología Celular y Molecular, con funciones en las Asignaturas “Biología Vegetal” e “Ingeniería Genética” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del Dr. Agustín Lucas ARCE en el cargo y funciones mencionados. Sometidos a consideración los asuntos 9 a 11 resultan Aprobados.
Expte. Nº 0914286-18: Bioq. Esp. María Rosa BARONI, eleva la renuncia condicionada dispuesta por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de febrero de 2018, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, (ordinario) con licencia por incompatibilidad y Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (contrato), ambos con desempeño de funciones en la cátedra de Bacteriología Clínica y Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en Práctica Profesional de la carrera de Bioquímica.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.
Expte. Nº 0913014-18: Mag. Marcela Andrea MARTÍN solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Titular dedicación Simple (contrato) con desempeño de funciones en la asignatura “Marketing de Servicios” de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.
Expte. Nº 0913804-18: MSc. Ana María GONZALEZ, solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la Cátedra de Microbiología General, a partir del 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado.
Expte. Nº 0914283-18: Lic. Antonela Estefanía CEREIJO, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la Cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, a partir del 15 de junio y hasta el 15 de septiembre de 2018.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado con la abstención del Consejero IGLESIAS.
Expte. Nº 0910266-18: Bioq. Laura Beatriz MODINI eleva Planificación de la Asignatura “Tratamiento de Efluentes” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.
La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación presentada. Aprobado.
La señora Decana solicita que los asuntos 17 a 21 sean considerados en bloque por tratarse de títulos de Doctorado en Ciencias Biológicas.
Expte. Nº 0893229-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1339/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Conservación de la avifauna de Entre Ríos (Argentina): Uso de métodos biogeográficos y de optimización para evaluar la efectividad de las áreas protegidas” desarrollada por el Lic. Juan Andrés SARQUIS para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Juan Andrés SARQUIS.
Expte. Nº 0893836-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1342/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Rol trófico de los crustáceos decápodos dulciacuícolas: buscando respuestas desde una perspectiva fisiológica” desarrollada por la Lic. Gabriela Eliana MUSIN, para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Gabriela Eliana MUSIN.

Expte. Nº 0894677-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1341/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Estudio de proteínas involucradas en la biogénesis de la citocromo c oxidasa y su papel en el metabolismo energético, el desarrollo vegetal y la respuesta a estrés" desarrollada por el Lic. Natanael León MANSILLA para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Natanael León MANSILLA.

Expte. Nº 0893415-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1399/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Efecto de la ganadería sobre ensambles de aves en bosques fluviales de la región del Delta del río Paraná" desarrollada por el Lic. Antonio Esteban FRUTOS para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Antonio Esteban FRUTOS.

Expte. Nº 0885559-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1187/17, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Síntesis de 5-amino-1H-1arilpirazoles con potencial aplicación fitosanitaria" desarrollada por la Lic. Silvana Cristina PLEM para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Silvana Cristina PLEM. Puestos a consideración resultan en su totalidad Aprobados.

Expte. Nº 0914665-18: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos a la Lic. Agustina CREUS, los requisitos previstos en el artículo 5º, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. Nº 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado.

Expte. Nº 0879893-17: Lic. Facundo Alihuén ROMANI, admitido por Resolución CD Nº 160/16, solicita la modificación del título y la dirección de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Mecanismos moleculares en las respuestas de las plantas a condiciones medioambientales desfavorables mediadas por factores de transcripción de la familia HD-Zip", bajo la Dirección de la Dra. Raquel Lía CHAN por el denominado "Estudio funcional de factores de transcripción de la familia HD-Zip clase I en Streptophytas y su rol en los mecanismos moleculares en las respuestas al estrés", bajo la Dirección del Dr. Javier Edgardo MORENO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja autorizar la modificación del título y de la dirección de la Tesis del Lic. Facundo Alihuén ROMANI y designar Consejera de Estudios a la Dra. Sara MALDONADO. Aprobado.

Expte. Nº 130.138/16: Lic. Lorena Vanesa SOVRANO, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el comité académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión de la Lic. Lorena Vanesa SOVRANO, bajo la Dirección del Dr. Adolfo Héctor BELTZER y la Codirección del Dr. Alejandro Raúl GIRAUDO y designar Consejera de Estudios a la Dra. María Cecilia de MARSICO. Aprobado.

Expte. Nº 0911590-18: Dr. Raúl URTEAGA eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Física Experimental", bajo su Dirección para las carreras de posgrado de Doctorado en Física y Maestría en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el curso mencionado y otorgar 6 UCAs para la carrera de Maestría en Física y para el Doctorado en Física, considerarlo como Curso de Nivelación. Aprobado

Expte. Nº 0917081-18: Esp. María Rosa BARONI eleva el Módulo III: Bacterias de importancia clínica, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica, bajo la Dirección de la Dra. Marisa ALMUZARA y del Dr. Carlos VAY.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el curso mencionado y otorgar 2,5 UCAs para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica. Aprobado.

Expte. Nº 0913808-18: Mag. Adelina Guadalupe CELEGHIN, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Alimentarnos Sanamente”, bajo su Dirección y la Coordinación de la Dra. María Alejandra FORTINO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el curso mencionado. Aprobado.

Expte. Nº 0915640-18: Dra. Jimena Verónica LAVANDERA solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado.

Expte. Nº 0914291-18: Dra. Paola Inés INGARAMO solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado.

La señora Decana solicita que los asuntos 30 a 33 sean tratados en conjunto por referirse a designaciones de alumnos para actividades de formación extracurricular.

Expte. Nº 130.251/16: Propuesta de designación de la Srta. Estefanía Eugenia MAYENFISCH, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en la asignatura “Nutrición en Situaciones Fisiológicas” de la Licenciatura en Nutrición, sobre el tema “Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza teórico prácticas correspondientes a la asignatura Nutrición en Situaciones Fisiológicas de la carrera Licenciatura en Nutrición”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del respectivo Reglamento, por el término de doce (12) meses y bajo la Dirección de la Lic. Silvia Felipa FREDES y la Asistencia de la Lic. Jorgelina Lucía OLIVERA.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Estefanía Eugenia MAYENFISCH.

Expte. Nº 0884706-17: Propuesta de designación del Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en la asignatura “Socioantropología de la Alimentación” de la Licenciatura en Nutrición, sobre el tema “Seguimiento y Orientación de alumnos que cursan Socioantropología de la Alimentación”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del respectivo Reglamento, por el término de seis (6) meses y bajo la Dirección de la Dra. María Alicia SERAFINO y la Asistencia de la Lic. Mariel Ivana WICKY.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO.

Expte. Nº 0915156-18: Propuesta de designación del Sr. Santiago Luis FARIAS, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, Laboratorio de estudio de enfermedades metabólicas relacionadas con la nutrición – Cátedra de Química Biológica – Departamento de Ciencias Biológicas (FBCB), por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Estudio de posibles mecanismos involucrados en el efecto beneficioso de la semilla de Salvia hispánica L. (chia) dietaria sobre la desregulación del tejido adiposo en un modelo experimental de dislipemia y resistencia insulínica”, bajo la Dirección de la Dra. María Eugenia OLIVA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del Sr. Santiago Luis FARIAS.

Expte. Nº 0915157-18: Propuesta de designación de la Srta. Alejandra CUELLO, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, Laboratorio de estudio de enfermedades metabólicas relacionadas con la nutrición – Cátedra de Química Biológica – Departamento de Ciencias Biológicas (FBCB), por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Efectos beneficiosos de la semilla de Salvia hispánica L. (chia) dietaria sobre algunos aspectos relacionados con la desregulación del tejido adiposo en un modelo experimental de dislipemia y resistencia insulínica", bajo la Dirección de la Dra. María Eugenia OLIVA.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Alejandra CUELLO. Sometidos a consideración los asuntos 30 a 33 resultan Aprobados con la abstención del Consejero DI PAOLO en el asunto 31.
La señora Decana solicita que los asuntos 34 a 41 sean tratados en conjunto por referirse a informes de actividades para graduados y de formación extracurricular para alumnos.
Expte. Nº 127.552/16: Lic. Mercedes DORDAIN eleva informe final de la actividad en docencia realizada en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados, sobre el tema "Participación social y juego: acerca de las posibilidades de habitar los espacios públicos. Niñez y juventudes", en la cátedra "Seminario de Ocupación: juego, ocio y participación social en niños y adolescentes" de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional", bajo la Dirección de la T.O. María Emilia FRAILE y la Asistencia de la Lic. Julia BENASSI.
La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar el informe presentado.
Expte. Nº 129.146/16: Srta. Agustina Emma ALVAREZ CAVALLO, alumna de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, eleva informe final de la actividad en docencia, en la cátedra de "Práctica Pre Profesional de T.O. con Poblaciones con Derechos Vulnerados" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, sobre el tema "Terapia Ocupacional y Derechos Humanos", bajo la Dirección de la Lic. Luciana Gisela ALEGRE y la Asistencia de la Mag. Viviana Albina PRADOLINI.
La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar el informe presentado.
Expte. Nº 127.137/16: Srta. María José RIVAROLA, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad en docencia realizada en el ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, sobre el tema "Seguimiento y Orientación de alumnos que cursan Socioantropología de la Alimentación", bajo la Dirección de la Dra. María Alicia SERAFINO y la Asistencia de la Lic. Mariel Ivana WICKY.
La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar el informe presentado.
Expte. Nº 130.798/16: Srta. Melisa Milagros PORPORATO, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL) de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Modelos *in vitro* para estudiar efectos y mecanismos de acción de estrógenos ambientales sobre el desarrollo de células germinales", bajo la Dirección de la Dra. Clarisa Guillermina SANTAMARIA y la Asistencia del Dr. Horacio Adolfo RODRIGUEZ.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.
Expte. Nº 130.708/16 y agregados: Srta. Jorgelina LETURIA, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL) – UNL-CONICET, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Exposición de agroquímicos y el desarrollo mamario en ratas machos", bajo la Dirección de la Dra. Laura KASS y la Asistencia de la Lic. Gabriela Anahí ALTAMIRANO, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 130.797/16: Srta. María Florencia GARELLI, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL), UNL-CONICET, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas - UNL, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Efectos de la exposición a estrógenos ambientales antropogénicos sobre el desarrollo de células germinales en testículo de ratones transgénicos OCT4-GPF", bajo la Dirección del Dr. Horacio Adolfo RODRIGUEZ y la asistencia de la Dra. Clarisa Guillermina SANTAMARÍA.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.
Expte. Nº 131.147/16 y agregados: Srta. Gabriela Alejandra CORREA OLIVAR, alumna de las carreras de Bioquímica y de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Instituto de Lactología Industrial (INLAIN) UNL-CONICET, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Exopolisacáridos producidos por las bacterias lácticas y bifidobacterias autóctonas: optimización de la producción y caracterización química de los compuestos obtenidos en condiciones óptimas", bajo la Dirección de la Dra. Ana Griselda BINETTI.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.
Expte. Nº 130.586/16 y agregados: Sr. Tomás TONETTI, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Laboratorio de Enzimología Molecular (IAL) y en la Cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas (FBCB), por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Regulación del metabolismo del carbono en plantas por trehalosa-6-fosfato", bajo la Dirección del Dr. Carlos María FIGUEROA.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado. Sometidos a consideración los asuntos 34 a 41 resultan Aprobados, con la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 41.
Expte. Nº 0914688-18: Dra. María Alejandra FORTINO solicita la incorporación al Patrimonio de esta Facultad de un proyector multimedia por un monto de $ 9.500 (nueve mil quinientos pesos) con destino a la Cátedra de Química Biológica.
La Comisión de Presupuesto y Hacienda aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado.
Expte. Nº 0915813-18: Dr. Héctor Santiago ODETTI solicita la incorporación al Patrimonio de esta Facultad de una computadora por un monto de 8.500 (ocho mil quinientos pesos) con destino a la Secretaría Académica.
La Comisión de Presupuesto y Hacienda aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado.
La señora Decana solicita que los asuntos 44 a 78 sean tratados en bloque debido a que son expediciones de diplomas de las diferentes carreras de la Facultad y de la Escuela Superior de Sanidad:
Expte. Nº 0911863-18: Mariana GARRO AGUILAR, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. Nº 0915162-18: María Verónica VESCO, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. Nº 0915387-18: Paula Virginia FUSSE, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. Nº 0915385-18: Carla Mariela SCIPIONE, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. Nº 0911867-18: Valentina TRIONFINI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. Nº 0915432-18: Bárbara Natalí GIMENEZ, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. Nº 0914057-18: María Jesús LEOPOLD, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. Nº 0914424-18: Yamil Ezequiel TAVALIERI, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. Nº 0914913-18: Rodrigo MACHADO, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. Nº 0914053-18: Stefanía Alejandra FANTI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. Nº 0916757-18: Daiana Gisel MARANO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. Nº 0914644-18: Valeria Silvana NAGEL, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. Nº 0901372-17: Miriam Marianela ZAPATA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. Nº 0913788-18: Sheila Soledad CANDIA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. Nº 0915684-18: Andrea Verónica FRANGUELLA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. Nº 0913049-18: Catia Andrea SPHAN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. Nº 0914050-18: María Eugenia MALATESTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0913393-18: Javier Martín SOLDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0890198-17: Marcelo Ariel GOMEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0914280-18: Paula DI FILIPPO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0914917-18: Nicolás Alejandro PUEBLA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. Nº 0914648-18: Gastón Javier FINOS, solicita diploma de Licenciado en Administración de Salud.
Expte. Nº 0913402-18: Lidia Ester BUSTO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. Nº 0913386-18: Lilian Soledad CALDO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. Nº 0913786-18: Gisela Vanesa CASTAÑO, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. Nº 0914905-18: Melissa Verónica TUNINETTI, solicita diploma de Técnica en Saneamiento Ambiental.
Expte. Nº 0913000-18: Pablo Andrés GARRONE, solicita diploma de Técnico Universitario en Administración de Salud.
Expte. Nº 0914275-18: Margarita Alejandra MOSMANN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0914269-18: Romina Lucrecia BLANCO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0914690-18: Pablo Gastón MOLINA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. Nº 0913396-18: Omar Dante ZABALA, solicita diploma de Enfermero Universitario.
Expte. Nº 0916164-18: Brenda LANZETTI, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0901857-17: Constanza Carolina BERTONA, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. Nº 0901855-17: Marcelo Alejandro GONZALEZ, solicita diploma de Técnico en Estadísticas de Salud.
Expte. Nº 0902294-17: Claudia Carina FAEZ, solicita diploma de Técnica en Podología.
En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Sometidos a consideración resultan en su totalidad Aprobados.
-----Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día Asuntos Varios. Toma la palabra la señora Decana para dar un cierre al tema de la fotocopiadora hablado en la sesión anterior. Comenta que el miércoles pasado tuvo una reunión con el Director de Obras y Servicios, el Arq. SABA, el Arq. SOLIS, el Decano de la FICH y representantes de las dos Agrupaciones Estudiantiles y se llegó a un acuerdo. Los tres Centros de Estudiantes, dos de la FBCB y ESS y uno de la FICH acercaron los contratos de los dos proveedores del servicio de fotocopiado. Se suscribió un acta acuerdo donde se dispuso en primer término la construcción de una casilla en la planta baja de la FICH, para lo cual se inició un proceso de compra de materiales. Esto es para que comience a funcionar una unidad de fotocopiado. La otra seguirá funcionando como

hasta ahora en la planta baja de la FBCB. En una segunda etapa, durante el receso de invierno, se construirá la otra casilla, todo con presupuesto de la UNL. Estos contratos actuales vencen el diciembre de este año, por lo que en octubre o noviembre se iniciará el llamado a licitación para la próxima concesión del servicio. En la casilla de la FICH van a funcionar los dos centros de estudiantes el de la FICH y el de la FBCB al tiempo que se va a despejar el hall que hasta ahora estuvo ocupado. La Consejera GARCIA pregunta si una vez que estén las dos unidades, los Centros de Estudiantes se van a acomodar nuevamente. La señora Decana explica que una vez finalizada la obra, el Centro de Estudiantes de la FBCB retornará su lugar y retoma el relato explicando que el Arq. César BRUSCHINI es el Gerente de los consorcios de la Ciudad Universitaria y de los espacios comunes. Los Centros se pondrán de acuerdo y establecerán las condiciones del servicio de fotocopiado y bajó qué términos. Se espera que en el segundo semestre ya esté todo organizado. Se aseguró que la planificación de las nuevas estructuras permita resguardar las condiciones de higiene y seguridad. La propuesta es superadora y los concesionarios al término de sus actuales contratos, procederán a la entrega de las llaves. Reconoce que las agrupaciones han sabido llegar a un acuerdo y ceder para mantener la paz social. El Consejero DI PAOLO expresa el agradecimiento a las autoridades y celebra el tratamiento que se le dio al tema, para solucionar el conflicto a través del diálogo. También agradece a todos los docentes y estudiantes que acompañaron este proceso. Seguidamente, la Consejera DUCRET pide la palabra y procede a dar lectura al documento que a continuación se transcribe: “Buenas tardes a todos y todas, Sra. Decana, Consejeros y Consejeras: hoy es un día especial para todos nosotros. Desde los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, queremos hacer mención a los 45 años en los que la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas lleva formando a los mejores profesionales. Ayer, 10 de abril se conmemoró un nuevo aniversario de la creación de esta Casa de Estudios, la cual a través de los años ha tenido un crecimiento continuo y de manera exponencial, formando miles de graduados, en las disciplinas ligadas al cuidado, mantenimiento y restitución de la Salud. Nuestra Facultad, a lo largo de los años ha tenido como objetivo principal formar profesionales a la vanguardia en diversas temáticas, técnicas y métodos, pero también fomentar en ellos el compromiso del bien social. Allá por abril de 1973 se creaba la Facultad de Bioquímica con 700 estudiantes inscriptos a la carrera de Bioquímica. Luego se incorporaría en los años 90 la Escuela Superior de Sanidad, esta integración posibilitó que la Facultad pudiera volcar a la Escuela la experiencia de la formación de grado y la Escuela le brindó a la Facultad un cúmulo de conocimientos en cuanto a salud pública y áreas sociales, generando una amalgama que hasta el día de hoy posibilita que sigamos siendo una unidad académica de referencia. En 1997 se incorporan las carreras de Biotecnología y Nutrición, y un dato no menor, luego de un largo proceso de evaluación, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) otorgó en 2007 la máxima acreditación a la carrera de Bioquímica de la FBCB, siendo ésta una de las carreras de mayor prestigio de nuestro país. Asimismo la fuerte impronta científica e investigadora que ha caracterizado a nuestra Facultad hizo que en la década del 90 se incubara la primera empresa de base tecnológica que funcionaría en Argentina en una universidad pública. Además en los últimos años la investigación y transferencia generaron más de 35 patentes de invención registradas en diversos países. Sin lugar a dudas que para nuestra casa de estudios, las principales líneas de acción tienen como objetivo primordial la excelencia académica junto a una investigación de calidad y un modo innovador de ver la vinculación e inserción con nuestra región. Pero lejos de ser sólo una “Casa de Ciencia”, nuestra Facultad se ha abierto camino en desarrollar la Extensión como otra de sus políticas académicas y de transformación, contando también con más de 25 proyectos a cargo de docentes de nuestra casa de estudios y contando con la participación de muchos estudiantes. Cabe destacar que es fundamental entendernos como una institución amplia y con capacidad de crecimiento constante en todas las funciones sustantivas de la universidad, como así también con la capacidad de realizar lecturas de impronta social en torno a las demandas de la misma. De esta forma la matrícula iría creciendo año a año hasta tener en 2018 más de

10.000 estudiantes en las modalidades presencial, a término y posgrado, con un promedio de 500 egresados por año, debiéndole sumar a éstos en los años venideros los egresados de las nuevas carreras incorporadas como lo son la Tecnicatura en Salud Ambiental y este año la creación de la carrera de Licenciatura en Enfermería. En todo este camino, este cuerpo ha sido el motor fundamental para permitir que cada uno de los avances se puedan generar, con aportes e iniciativas coherentes por cada uno de sus miembros y las discusiones argumentadas de distintas temáticas que han ido trazando los caminos por los cuales hoy transitamos. Es así que desde nuestro rol como Consejeros Estudiantiles, hemos tomado y tomamos cada día con muchísima responsabilidad nuestro trabajo dentro de este Consejo, apostando al diálogo como la herramienta principal para llevar adelante nuestros objetivos en conjunto, no sólo pensando en el ingreso sino también en la permanencia y en un egreso que, como profesionales, nos permita tener los conocimientos, la formación personal, el compromiso social y la sensibilidad e inserción en el medio requerida para ejercer en el ámbito en el cual nos desarrollemos. Celebremos juntos nuestra historia, sigamos transitando y construyendo la Facultad que hoy nos enorgullece y que día a día aporta a formar una sociedad con igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, sosteniendo los principios reformistas que le dieron origen, proyectando su labor de enseñanza, investigación, extensión y promoción científica y cultural. Sigamos debatiendo en el respeto por los disensos y en la ponderación de los consensos, para seguir construyendo, como eslabones fundamentales, la Facultad y Escuela que queremos, merecemos y podemos tener". A continuación la Consejera VIDAL da lectura a un documento en relación al conflicto docente, el que se transcribe: "Desde el Movimiento Nacional Reformista queremos manifestar nuestra postura respecto al conflicto educativo universitario, conflicto que no es nuevo y que año a año encuentra el mismo origen. En el marco de políticas nacionales de recorte y ajuste a nuestra educación pública, la actual propuesta salarial del Gobierno Nacional a los docentes universitarios ha originado un paro docente previsto para los días 10 y 11 de abril. Este Gobierno, desde el comienzo de su mandato, a través de la implementación de este tipo de políticas, con propuestas salariales insuficientes, ha tenido un efecto negativo en nuestra educación pública, agravado por la forma de resolver el conflicto que se caracterizó por la dilatación en el tiempo de dicha situación, vulnerando el derecho de los docentes de recibir un salario digno y los derechos de los estudiantes de desarrollar su cursado con normalidad. Desde el MNR, como integrantes de la comunidad universitaria y defensores de la educación pública, acompañamos el reclamo por un salario digno para nuestros docentes universitarios, ya que estamos convencidos de que el mismo es una condición necesaria para el desarrollo del potencial que la Universidad posee como institución transformadora y emancipadora, como así también defendemos el derecho que tenemos los estudiantes de cursar con normalidad y contar con una educación de calidad con docentes ocupados en sus asignaturas y no preocupados por su subsistencia. Es en este contexto que esperamos que este conflicto no se vea nuevamente extendido en el tiempo, sino que se arribe a un pronto acuerdo, primando en las discusiones a tal efecto, la madurez y honestidad intelectual de las partes, y entendiendo que nuestro rol como comunidad universitaria en este contexto no es otro que defender la educación pública". Luego la señora Decana comenta que ayer fue el aniversario de la FBCB y el día del investigador. Con motivo del conflicto docente, las actividades se reprogramaron para el día 12 de abril, oportunidad en que se tomará una foto grupal y se realizará una filmación con motivo de estas celebraciones. También el 7 de abril fue conmemorado el día de la salud. Invita a los señores Consejeros a sumarse a las actividades y festejos.----------

-----Siendo las 16,05 horas se pasa a un cuarto intermedio y se retira la Consejera VIDAL.----
-----Siendo las 16,40 se retoma la sesión para considerar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas. Por Prosecretaría se da lectura: Expte. Nº 0908029-18: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de la Lic. María Esperanza MAINEZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas. TITULARES: Dr. Guillermo Raúl CASTRO, Dra. Norma Beatriz

D´ACCORSO y Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI. SUPLENTE: Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI. Aprobado con la abstención del Consejero IRAZOQUI.
Expte. Nº 0893230-17: Designación del Dr. Rafael Carlos LAJMANOVICH como Jurado Titular en reemplazo de la Dra. Valeria DI COLA y de la Dra. Paola Mariela PELTZER como Jurado Suplente, para la defensa de tesis del Lic. Maximiliano Ariel CRISTALDI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas. Jurado oportunamente designado por Resolución CD Nº 1338/17. TITULARES: Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, Prof. Jorge Daniel WILLIAMS y Dr. Rafael Carlos LAJMANOVICH. SUPLENTE: Dra. Paola Mariela PELTZER. Aprobado.
Expte. Nº 0907817-18: Propuesta de Jurado para la defensa de la Evaluación Final Integradora de la Bioq. Ileana Maillen CALGARO para acceder al título de Especialista en Bacteriología Clínica. La señora Decana aclara que son varios alumnos que van a defender su Evaluación final Integradora de la mencionada carrera de posgrado. TITULARES: Dra. Emma Guillermina SUTICH, Dra. Alicia Esther FARINATI y Esp. María Rosa BARONI. SUPLENTE: Esp. Rosana Guadalupe LORENZ. Aprobado.
-----Siendo las 16.45 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.----------
-----La presente acta que consta de doce (12) fojas útiles, es la trascripción sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.----------

……..	……..
Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA	Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria	Presidente